



Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Ore nikotemimoimbyromohesakã, romoheraikuã, rombohape ha rogueroguatávaumimba'eikatívaojehechaukaParaguáipe, ovisitáva ha maymatetãyguarayhupápe..

RESOLUCIÓN N° 358 /2.018.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "TU MARCA ERES TU".-----

Asunción, 16 de noviembre de 2018.-

VISTO: La nota presentada por las Señoras Leticia Centurión y Lorena Iglesias, en la que solicitan sea declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado "**TU MARCA ERES TU**", a llevarse a cabo el 17 de noviembre del corriente año, en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay y;-----

CONSIDERANDO: Que, la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

Que, el evento denominado "**TU MARCA ERES TU**", es un evento dirigido especialmente al sector femenino, que desean adquirir herramientas para posicionarse en el mercado laboral y profesional, actualizarse con técnicas de branding, imagen y estrategias de comunicación.-----

Que, el evento denominado "**TU MARCA ERES TU**", tiene entre sus objetivos desarrollar que la marca personal está unida a dos factores: la potencia de nuestra imagen personal y la consistencia del mensaje que se transmite en el entorno; asimismo, busca aportar herramientas para el empoderamiento profesional y laboral de la mujer, dentro del desarrollo del evento, también tendremos la presencia de organizaciones no gubernamentales y asociaciones de mujeres profesionales y emprendedoras, con la participación de más de 35 empresas dirigidas al mercado femenino y 300 mujeres inscriptas como asistentes de todos los rincones del país ; lo que convierte a este importante evento en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional e internacional la cultura y el turismo interno del país.-----

Que, mediante el Dictamen N° 48/18, la Dirección General Jurídica, manifiesta textualmente: "...conforme a todo lo expuesto, y en cumplimiento del procedimiento establecido en el Art. 5 Inc. c de la Resolución SENATUR N° 312/2016 y su modificatoria, la Res. N° 385/2017, de esta Secretaría de Estado, esta Dirección General de Asuntos Jurídicos encuentra reunidos los requisitos formales que se requieren y aquellos de fondo sustentados en el informe técnico emitido por la Dirección



Visión: Al 2018, el Paraguay es reconocido como un destino turístico a nivel nacional e internacional con productos sostenibles y de calidad.

Tembiecha: 2018-pe, Paraguái ojehechátañaneretã ha tetãambuére, ha'ehapeteitendaikatívaaakýinte ohechaukamba'eporãita



TETĀPY
JEHECHAUKA
SAMBY-YHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE TURISMO

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Ore nikotemimoĩmbryomohesakã, romohieraküã, rombohape ha rogueroguatávaumimba'eikátívaojehechaukaParaguáipe, ovisitáva ha maymatetãyguararyhupápe.

RESOLUCIÓN N° 358 /2.018.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "TU MARCA ERES TU".-----

General de Gestión Turística, quien se expidió positivamente para la Declaración de Interés Turístico Nacional del evento "TU MARCA ERES TU".-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,-----

**LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:**

Art. 1º. DECLARAR, DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL el evento denominado "TU MARCA ERES TU", a llevarse a cabo el 17 de noviembre del corriente año, en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay. -----

Art. 2º. DEJAR, expresa constancia que la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización del evento denominado "TU MARCA ERES TU".-----

Art. 3º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Sofía Montiel de Afara
Ministra Secretaria Ejecutiva

Destinatarios:
MARLO Asesorías
Secretaría General

SM/ME/af



Visión: Al 2018, el Paraguay es reconocido como un destino turístico a nivel nacional e internacional con productos sostenibles y de calidad.

Tembihicha: 2018-pe, Paraguái ojehechátãneretã ha tetãambuere, ha'ehapeteĩtendaikátívaaakgĩnte ohechaukamba'eporãita

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbry: (595 21) 441-530 -
infosnatur@senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel